



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD, PARA EL AÑO 2026, emite lo siguiente:

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes del proceso de contratación que, **se han modificado las fechas del cronograma correspondientes a la Fase de Selección de Personal**, las cuales deberán ser tomadas en consideración para la continuidad del proceso.

En ese sentido, se exhorta a los postulantes a **revisar el cronograma actualizado**, a fin de conocer las nuevas fechas establecidas para cada una de las actividades de la fase de selección y cumplir oportunamente con las mismas.

La modificación del cronograma se realiza en observancia de las disposiciones emitidas por la entidad, garantizando el adecuado desarrollo del proceso de contratación.

Trujillo, 24 de julio de 2026.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN